

Acusan a candidato del PAIS de presunta agresión

En un video proporcionado por el Congreso del Estado se puede observar como Atanacio Loza Bazán parece dar un manotazo a un guardia; en entrevista para EL DEBATE, aseguró que solo se defendió

Ramón Beltrán
@sabalza123

Atanacio Loza Bazán, candidato a diputado local por el Distrito 12 con el Partido Independiente de Sinaloa (PAIS), presuntamente agredió a un agente de seguridad del Congreso local, proporcionándole un manotazo en la zona de la cabeza. En un video al que tuvo acceso el periódico EL DEBATE se puede observar como Loza Bazán sostiene una discusión con el empleado del recinto Legislativo porque le impedían el ingreso al área donde se encuentran los representantes de los medios de comunicación. El también docente se encontraba en las instalaciones del Poder Legislativo, donde presentó junto a Ernesto Saldaña y otros ciudadanos una iniciativa de reforma para dotar de mayor certeza al Sistema Anticorrupción. En las imágenes se pueden observar que el candidato del PAIS se agarra de los tubos de la puerta que da acceso a la zona trasera del Salón de Sesiones, en ese momento se ve a Loza



FOTO: CRISTINA FÉLIX

➤ Agente de seguridad señala dónde le pegó Atanacio Loza.

Bazán lanzar un manotazo con la derecha, que presuntamente impacta en la cabeza del agente de seguridad. Después de eso, quienes lo acompañaron trataron de calmar los ánimos hasta retirarlo de ese lugar. Atanacio Loza y otro grupo de ciudadanos tenían restringido el ingreso por acciones como de este tipo, por lo que interpusieron una queja en la Comisión

Estatual de los Derechos Humanos.

➔ Se defiende

En entrevista para este medio, Loza Bazán se defendió diciendo que dar a conocer el video es un delito electoral, ya que él es candidato. “Malamente el Congreso anda usando esa información para dañar a un candidato”, dijo. Reconoció que actuó de

forma violenta, a lo que llamó arrebato, pero que solo fue en reacción al trato que recibía por parte del agente de seguridad. Recalcó que el manotazo tiene varias interpretaciones, pero que además no lo dio para pegarle y que solo lo hizo para que el agredido se retirara. “Mal se hubiera visto que lo hubiera pateado, o sea, algo muy contundente, pero un

«Mal se hubiera visto que lo hubiera pateado, o sea, algo muy contundente, pero un manotazo así»

Atanacio Loza Bazán
Candidato al Distrito 12 del PAIS

manotazo así, eso ya depende de la interpretación, y si lo quieres exagerar, pues lo exageras”, defendió.

➔ Del Congreso

Por su parte, Simón Betancourt Gómez, secretario general del Congreso del Estado, señaló que la agresión se dio después de que este grupo de ciudadanos presentó una iniciativa en Oficialía de Partes. Recordó que a estos ciudadanos ya tenían una medida precautoria de ingreso al recinto, sin embargo, recalcó que han ingresado a presentar iniciativas y presenciar sesiones. No se informó qué acciones emprenderá el Legislativo por este hecho.



FOTO: EL DEBATE

➤ Agente de C4 atiende llamadas.

Llamadas falsas bajan 20 por ciento tras publicar decreto

Tras la entrada en vigor este sábado de la reforma al Código Penal del Estado de Sinaloa que penaliza las llamadas falsas o bromas al número de emergencia 911, estas disminuyeron en un 20 por ciento. Emma Karina Millán Bueno, presentadora de la iniciativa que busca enviar a la cárcel a quienes hagan mal uso del sistema de emergencias, destacó que al menos esto sirve para que la gente tenga temor y haga buen uso de este número. El Centro de Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencias (C4), dependencia que opera el 911, recibió en el primer trimestre de 2018 un total 654 mil 456 llamadas en todo el estado. Sin embargo, 575 mil 778 no procedieron. Esto quiere decir que más del 90 por ciento de los llamados de auxilio que reciben en el 911 son falsas o bromas de los ciudadanos. Ante la entrada en vigor, las autoridades destacan la reducción en un 20 por ciento en llamadas falsas, pero además dieron a conocer que iniciaron el procedimiento a 120 atenciones que al parecer quisieron jugar con la institución. A quien se encuentre culpable podría pasar en la cárcel hasta cuatro años o pagar una multa de 400 días.



➤ Viudas de policías municipales durante la protesta en el ayuntamiento.

Ayuntamiento tiene la intención de incrementar apoyo a viudas de policías municipales

Luego de la reunión que sostuvieron el secretario del Ayuntamiento y viudas de policías municipales, donde no se llegó a ningún acuerdo entre ambas partes, el alcalde Antonio Castañeda Verduzo indicó que se buscará la manera de llegar a acuerdos con la viudas municipales, “ellas se quejan del monto que reciben y de que tardan mucho en pagarles,” dijo. Dio a conocer que durante la reunión se expusieron varias propuestas con el fin de revisar las

condiciones del fideicomiso, sin embargo, es necesario revisar las finanzas del Ayuntamiento para ver de qué manera se puede dar una respuesta positiva. El primer edil señaló que el compromiso es que a la brevedad se les dará una propuesta por parte de la administración para poder incrementar el apoyo. Asimismo, indicó que alrededor de seis viudas se les ayudará en la realización del trámite para que se solucione a la brevedad.